

PARA LOS INTERESADOS EN ESCRIBIR EN LA Revista digital
Kalos

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, específicamente del Departamento de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública, cuenta con un equipo editor, encargado de diseñar, revisar y publicar la Revista Kalos.

La revista se enfoca a la difusión de trabajos de carácter práctico – científico, de experiencias, logros e información dentro del ámbito de la Calidad de la Educación de los Centros Educativos Públicos. Está dirigida a las personas que trabajan en el ámbito educativo.

El decreto 38170 de febrero del 2014 establece en su artículo 107 inciso (a) que la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad tiene entre sus funciones “Desarrollar, implementar y dirigir el sistema de calidad de la educación costarricense”.

Por esa razón la revista Kalos es de suma importancia para la difusión de aspectos relacionados con el tema de calidad educativa. Esta revista tiene como objetivos:

- a) Ofrecer espacios para divulgar experiencias exitosas e innovadoras, en el ámbito de la calidad de la educación.
- b) Compartir análisis y reflexiones sobre temas de interés, relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación costarricense.
- c) Divulgar los avances en la implementación del MECEC, de las herramientas PIAD en relación con la cultura de calidad de la instancia educativa.

Guía para la presentación de artículos:

1. Las temáticas que se desarrollan en la revista deben ser relacionadas con:
 - a. Calidad Educativa, Implementación del MECEC (Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense), el SNECE (Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa).
 - b. Uso de la Información para la toma de decisiones: estrategias de experiencias exitosas en el uso de las herramientas digitales.
 - c. Proyectos de índole innovador o que tenga un impacto en la educación.
 - d. Resumen de evaluaciones o investigaciones en el ámbito educativo.
2. Los trabajos deben ser inéditos y originales.
3. No se admiten notas aclaratorias al pie de página. Si son indispensables, deben aparecer enumeradas al final del artículo.
4. El título del artículo debe ser sugestivo al lector, que capte su atención. Bajo el título se debe elaborar un párrafo resumen que explique el contenido a tratar.
5. El formato del artículo debe ser, en hoja de texto, con fuente Arial 12, a espacio sencillo, y alineación justificada.
6. La extensión del artículo debe ser entre una página a cuatro páginas; por razones de espacio; pero si es más extenso de lo indicado se valoraría publicarlo en varias ediciones, dividido a criterio del equipo editor.
7. Todos los elementos del artículo deben ajustarse al formato internacional conocido como APA en la edición vigente.
8. El autor del artículo debe ser, preferiblemente, titulado en alguna carrera educativa.
9. Adjuntar al artículo el nombre completo, cargo y fotografía (formato JPG o PNG). Aportar el resumen del currículum vitae, que

incluya los grados académicos, cargos académicos o profesionales ocupados y principales publicaciones si tiene.

10. Si se requiere adjuntar imágenes o cuadros referentes a lo escrito, éstas deben estar en formato JPG o PNG, el equipo editor podrá incorporar las que considere convenientes, se debe citar las fuentes respectivas de las imágenes o cuadros, respetando los derechos de autor. Si las imágenes tienen alguna restricción comercial presentar los permisos para la publicación en la Revista Kalos.
11. Los artículos a publicar se someten a revisión filológica y de forma. Se realizarán los cambios gramaticales y ortográficos necesarios.
12. La decisión final para la publicación o rechazo de un artículo corresponde al equipo editor.
13. Los autores conservarán todos los derechos de autoría y ceden los de reproducción de sus respectivos textos al Ministerio de Educación Pública. Por ser una revista de índole educativa y no comercial, no se dará recompensa económica alguna.

Los artículos se deben enviar a la siguiente dirección:
evaluacion.calidad@mep.go.cr.